



## Universidad de Valladolid

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE 6 DE FEBRERO DE 2025, EN VIRTUD DEL CUAL SE HACE PÚBLICA LA PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LA FASE DE CONCURSO POR LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA ESCALA DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 18 DE JUNIO DE 2024 ("BOCYL" DEL 25).

Una vez valorada la documentación presentada en plazo, por los aspirantes que han superado la fase de oposición, y en cumplimiento de lo dispuesto en la base 8.3 de la convocatoria, el Tribunal calificador acuerda:

Primero: hacer pública la relación de puntuaciones obtenidas en la fase de concurso.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	GRADO	PUESTO	ANTIG.	TITULOS ACADÉMICOS	FORMACIÓN	TOTAL
AGUADO RUÍZ, VERÓNICA	***2680**	1,00	1,00	1,30	0	1,30	4,60
ALONSO CASTAÑO, ANA ISABEL	***3472**	1,50	2,00	2,40	0	1,30	7,20
DÍEZ ROJAS, SARA	***2941**	1,00	1,00	1,30	1,00	1,30	5,60
GÓMEZ SASTRE, MERCE	***5408**	1,00	1,00	0,83	1,00	1,30	5,13
VIELBA SANABRIA, PEDRO	***4391**	1,00	1,00	0,83	0	1,30	4,13

Segundo: los aspirantes dispondrán de un plazo máximo de **5 días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones que estimen oportunas en relación con las puntuaciones obtenidas, sin perjuicio de los recursos administrativos que procedan contra la resolución definitiva -base 8.3-.

En Valladolid, fecha de firma electrónica.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: María Henar Guilarte Martín Calero

Fdo.: María Jesús Lorenzo Fernández

Contra el presente acto de trámite cualificado los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Valladolid en el plazo de un mes (base 6.11).

Código Seguro De Verificación	p2c0c5zvKKi8SYspx7ov6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jesús Lorenzo Fernández	Firmado	07/02/2025 10:30:57
Observaciones	Henar Guilarte Martin Calero - Jefa Servicio Secretaría General	Firmado	07/02/2025 10:11:58
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=p2c0c5zvKKi8SYspx7ov6Q%3D%3D	Página	1/1
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

